

	ACTA DE REUNIÓN		Código: PA03-FO-018
			Versión: 09
			Fecha: 28/05/2025

Tema: DIÁLOGO CIUDADANO “PROTOCOLOS CLAROS, CIUDAD PARA TODOS”		
Lugar : Punto Vive Digital Veracruz - Calle 17 No 4-65	Fecha: 22 agosto 2025	Hora inicio: 8:30 am Hora Final: 11:00 am
Objetivo: Gestionar escenarios de diálogo ciudadano con vendedores informales y sus familias, con el fin de socializar la gestión realizada por el IPES durante la presente vigencia, en relación con los procesos de formación adelantados.		
Agenda: 1. Registro asistencia 2. Bienvenida 3. Presentación Institucional: Misión, visión, Objetivo del Diálogo y generalidades 4. Presentación ¿Cuál es la ruta de formación? 5. Balance de la gestión de Formación: Metas propuestas para el presente año, avance de la meta (30 junio), socialización del protocolo. 6. Logros y Retos 7. Espacio de reflexión frente a los temas tratados en el desarrollo del Dialogo Ciudadano, con los participantes presentes. 8. Compromisos del espacio 9. Evaluación del Proceso – Formulario Drive		
Desarrollo: Como parte de la participación ciudadana es importante el trabajo cooperativo y ejercer la participación propositiva buscando el común acuerdo. La libertad de opinión como principio para la no discriminación y la consolidación de la democracia participativa, se abordarán valores como la cooperación, el fin común, trabajo colectivo, reconocimiento del conciudadano e igualdad. Conduciendo la intervención al reconocimiento del individuo y la colectividad. Como ejercicio motor de la importancia de la cultura de la participación. Debido a la importancia de este espacio participativo, desde el Instituto para la Economía Social, se solicitó la asistencia de profesionales en representación de las áreas misionales con el fin de poder dar respuesta a las inquietudes que surgieran en el espacio; frente a esta solicitud se contó con la asistencia de la Subdirección de Formación y Empleabilidad y la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.		

1. Para el espacio se contó con la participación de 69 personas, reconocidas como vendedores informales, familiares de vendedores y ciudadanía en general (Ver Anexo Asistencia). A partir de esto, se obtuvo lo siguiente:

GÉNERO	
Femenino	43
Masculino	26
TOTAL	69

Respecto a la categoría de grupo poblacional, únicamente fueron identificadas las personas que refirieron ser parte:

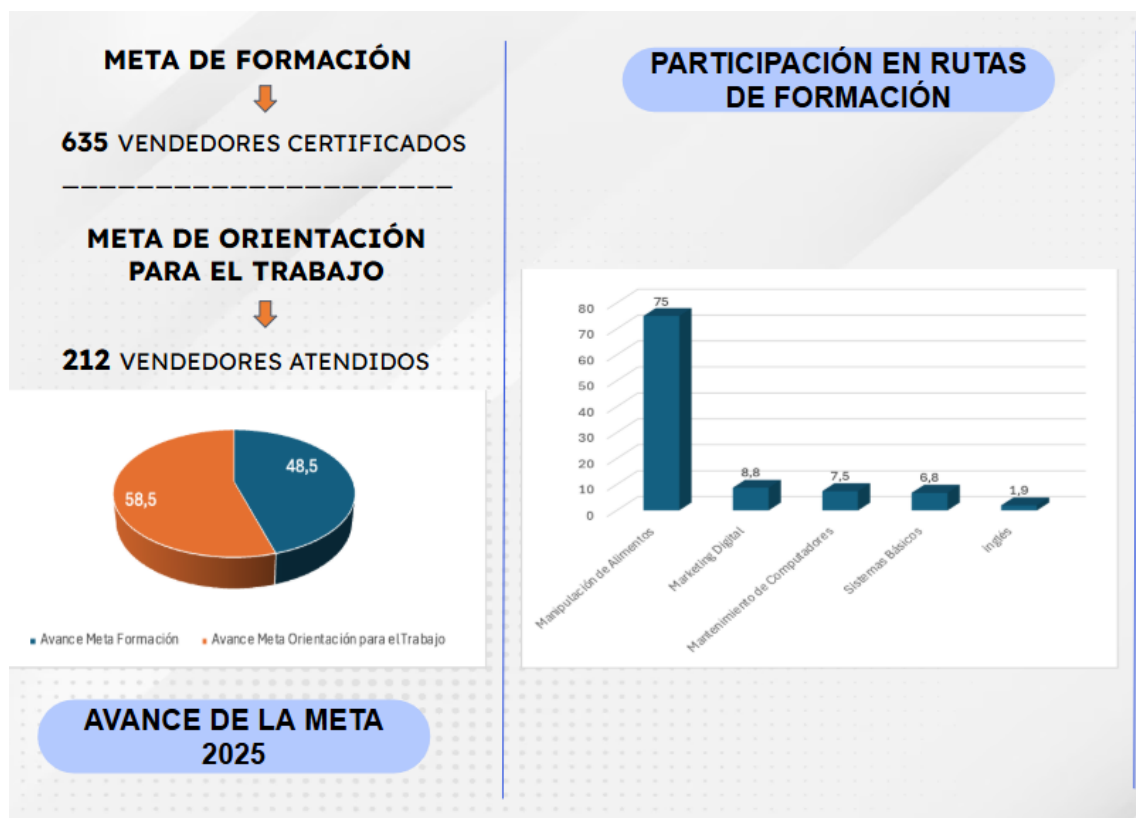
GRUPO POBLACIONAL	
Víctimas Del Conflicto Armado	5
LGTBIQ+	4
Población Migrante	2
Persona Con Discapacidad	11
Indígena	1
Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente	2

EDAD	
Jóvenes (De 18 A 28 Años)	15
Adultos (De 29 A 59 Años)	44
Adulto Mayor (De 60 Años En Adelante)	10

2. Se da apertura del espacio por parte de la Subdirectora Encargada Monica Fernanda Sanchez, en apoyo de los profesionales James Mendoza, Cristian

Valencia y Esperanza Zambrano, durante este espacio se brindaron las pautas y metodología del espacio.

3. Durante la presentación institucional, se dio claridad de la importancia del espacio y el alcance misional del Instituto para la Economía Social (Ver Anexo presentación).
4. Se socializa la existencia de dos rutas de formación, la primera encaminada a fortalecer de manera integral las competencias generales y específicas de la población sujeto de atención y la segunda ruta orientada a fortalecer habilidades blandas para disminuir barreras de acceso a oportunidades de trabajo formal o fortalecer competencias para la productividad. Por otro lado, se menciona la articulación con entidades como la Secretaría de Educación con la terminación del bachillerato en modalidad flexible, alianzas estratégicas con entidades del sector académico y financiero en beneficio de los vendedores informales y sus familiares, quienes se vinculan a los procesos con el IPES: SENA, Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones.
5. Se evidencia el avance a corte 30 de junio del año en curso en las metas definidas para la vigencia 2025 de los dos procesos de formación mencionados en el apartado 4; evidenciando los siguientes datos:



Como avance para la ejecución presupuestal se evidencia un avance del 94,4% lo cual demuestra la efectividad del proceso.



- En el espacio, al finalizar el informe de gestión, se presenta el decreto 315/2024, el cual contiene los protocolos de aprovechamiento del espacio público dirigido a las ventas informales, ferias temporales y Plazas Distritales de Mercado; en este espacio se incentivó el diálogo con los participantes quienes realizaron preguntas o inquietudes respecto a esta normativa que está siendo implementada en las actividades comerciales; las preguntas realizadas en este espacio fueron respondidas de manera inmediata por los profesionales del IPES. A continuación se relacionan las inquietudes manifestadas:

*"¿Es cierto que van a cobrar por trabajar en el espacio público?"

*"¿Cuánto van a cobrar y a quienes le van a cobrar por trabajar en el espacio público?"

*"¿A las personas con discapacidad también se les va a cobrar?"

*"¿No me han dado respuestas para un modulo, que tengo que hacer?"

*"¿Llevo 4 años haciendo la solicitud y no me han dado respuesta al radicado,tengo los derechos de petición y quiero un quiosco en las cruces, cuando me van a dar respuesta?"

*"¿Quiero trabajar con empleabilidad, que tipo de ofertas me ofrecen?"

*"¿Quiero un trabajo formal pero al mismo tiempo continuar con las rutas de formación que tiene el IPES, que trabajo ofrecen?"

*"¿He pasado muchos derechos de petición para un espacio,quiero una respuesta para la oportunidad de hacerme en el espacio que yo quiero?"

*"¿Cómo puedo acceder a un programa más avanzado a las rutas de formación que ofrece el IPES?"

7. Cabe resaltar, que a pesar de contar con profesionales de diferentes áreas del instituto, se evidenciaron preguntas que no fueron contestadas en el espacio, por lo cual, se recogieron de manera escrita en un formulario destinado para tal fin (Ver Anexo Preguntas) y fueron respondidas a través de radicación externa a los correos suministrados por los interesados y para las solicitudes que corresponden a la Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad a la cual se realizó envío a través de memorando interno (Ver Anexo Radicados).

8. Al finalizar el espacio de diálogo ciudadano se realizó una actividad de participación en la cual se recogió a través de notas adhesivas los compromisos alcanzables y medibles que esperan los participantes realice el instituto (Ver Anexo Compromisos).



9. Se realizó la recolección de información, relacionada con la satisfacción del diálogo ciudadano, donde se tuvieron en cuenta componentes como: Convocatoria realizada y claridad en la información abordada en el espacio. A partir de esto, se evidenció lo siguiente:

- El 73% de las personas encuestadas refirieron que la convocatoria fue realizada "En tiempo oportuno" y el porcentaje restante refirió que "No conocí la convocatoria, me enteré por mis propios medios". La convocatoria fue difundida a través de diferentes espacios que permitieron tener un mayor alcance con la población; es por ello que del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN		Código: PA03-FO-018
			Versión: 09
			Fecha: 28/05/2025

total de personas encuestadas el 65% refirió haberse enterado “A través de la organización a la que pertenezco” y el 34% restante refirió “A través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, WhatsApp)”. - Del segundo componente evaluado, se obtuvo un consenso del 100% de que la información suministrada en el espacio fue clara y comprensible y fueron resueltas las dudas e inquietudes de la población.		
Decisiones	Responsables	Fechas

Compromisos	Responsables	Fechas
Implementar los protocolos de aprovechamiento del espacio público en el marco del Decreto 315/2024	IPES	2025/2026
Dar respuesta a los derechos de petición realizados por Berenice Isabel Garcia y Adriana Esperanza Villota	SGRSI	Septiembre/ 2025
Dar continuidad con la publicación mensual de las ofertas de formación en canales institucionales.	SFE	Mensual
Tener en cuenta para la proyección de cronograma de apertura de rutas de formación la incursión de cursos de inglés y sistemas.	SFE	2026
Implementar las rutas de formación con continuidad, de tal manera que la población pueda ascender de nivel en sus certificaciones y profundizar los conocimientos adquiridos.	SFE	2026
Continuar realizando talleres de orientación para el trabajo, ampliando las oportunidades para que pueda acceder la población sujeto de atención	SFE	2026

Nombre	Entidad	Correo	Teléfono	Firma
	IPES / SFE			
	IPES / SFE			

Nota: Se realiza la anonimización de datos sensibles, para garantizar la protección de la información personal de los participantes-Ley 1581 de 2012.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN	Código: PA03-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 28/05/2025

Nota: Anexo Planilla Asistencia (PA03-FO-019) Anexo link carpeta DRIVE (Planillas, presentación, radicación respuesta de solicitudes, piezas gráficas, formato de preguntas y evidencia notas adhesivas)				
	Fecha	Hora	Lugar	
Próxima reunión	NO APLICA			